

# DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

## INFORME CED-ONU 2026

10 de abril de 2026

## México ante la ONU: 132,000 desaparecidos y la primera crisis de lesa humanidad ante la Asamblea General

El 2 de abril de 2026, el Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada (CED) activó por primera vez en su historia el mecanismo del artículo 34 de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas, solicitando al Secretario General de la ONU remitir la situación de México a la Asamblea General.

El Comité concluyó que existen “indicios bien fundados” de que en México las desapariciones forzadas se practican de forma generalizada o sistemática, y que podrían constituir crímenes de lesa humanidad. Esta decisión marca un hito histórico en la relación entre el sistema internacional de derechos humanos y el Estado mexicano.



## ELEMENTOS CLAVE

- Más de 132,000 personas permanecen desaparecidas en México hasta febrero de 2026, cifra en continuo aumento.
- Se han localizado más de 4,500 fosas clandestinas en el país, con más de 6,200 cadáveres y 4,600 restos humanos, además de 72,000 restos humanos no identificados.
- México acumula 819 acciones urgentes del CED entre 2012 y febrero de 2026, equivalentes al 38% del total mundial.
- Solo entre septiembre de 2025 y febrero de 2026 se registraron 40 nuevas solicitudes de acciones urgentes, más de un tercio del total global del periodo.
- El CED activó el artículo 34 de la Convención (mecanismo de máximo escrutinio) por primera vez en la historia del organismo.
- En algunos casos documentados, el Comité encontró información fundamentada sobre participación directa de funcionarios públicos, o su “autorización, apoyo o aquiescencia” en desapariciones.
- El proceso fue iniciado en 2012 y concluido con esta decisión en 2026, tras más de una década de seguimiento.
- El Comité solicitó a la Asamblea General que evalúe proveer cooperación técnica, apoyo financiero y asistencia especializada para búsqueda, análisis forense e investigación.

# DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

INFORME CED-ONU 2026

CIFRAS CLAVE | Desapariciones Forzadas en México · CED-ONU 2026

**132,000+**

personas desaparecidas  
feb. 2026

**4,500+**

fosas clandestinas  
registradas

**72,000**

restos sin identificar  
acumulados

**819**

acciones urgentes al CED-ONU  
= 38% del total mundial

**2012 → 2026**

proceso de seguimiento ONU  
Decisión: 2 de abril 2026

## NATURALEZA JURÍDICA DEL MECANISMO

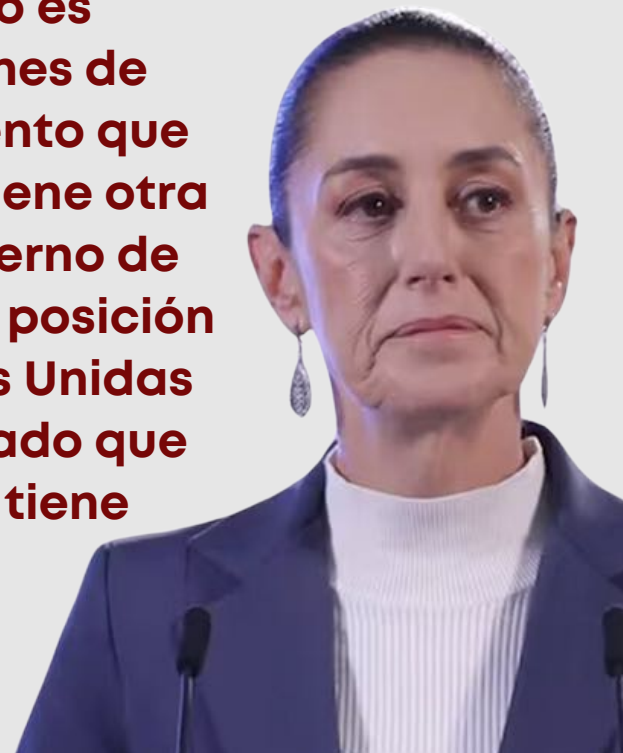
El CED es un órgano de 10 expertos independientes en derechos humanos creado en el marco de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. El artículo 34 que Activó permite al Comité, cuando tiene “indicios fundados” de una violación grave, sistemática o masiva, remitir el asunto a la Asamblea General a través del Secretario General. **Esta es la primera vez en la historia del tratado que se activa este mecanismo.**

LÍNEA DEL TIEMPO | Proceso CED-ONU y México 2012–2026



Fuente: Comité contra la Desaparición Forzada — CED-ONU (2026)

**Este Comité de expertos, que no es precisamente de las organizaciones de Naciones Unidas, emite un documento que cuando uno lo lee es evidente que tiene otra orientación, que es criticar al gobierno de México, esencialmente. Y llevar una posición a la Asamblea General de Naciones Unidas que nosotros consideramos, que dado que estamos atendiendo el tema, no tiene cabida**



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESIDENTA DE MÉXICO  
CONFERENCIA MATUTINA DEL 6 DE ABRIL DE 2026

# DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

INFORME CED-ONU 2026

## POSTURA DEL GOBIERNO MEXICANO

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó el rechazo formal del gobierno al informe, calificándolo de “parcial y sesgado” y señalando que la documentación enviada por México no fue “tomada en cuenta”. El gobierno también cuestionó la “falta de rigor jurídico” y la “ligereza en sus premisas” del documento. Sin embargo, el presidente del CED, Juan Pablo Albán, precisó que el análisis no se circunscribe a administraciones anteriores y que incorpora información acumulada durante más de una década, respondiendo directamente a las descalificaciones del gobierno.

### SEMÁFORO DE IMPLICACIONES | Desapariciones Forzadas en México · CED-ONU 2026

#### JURÍDICA

#### Responsabilidad Internacional del Estado

- Crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles
- Apertura a mecanismos de justicia internacional
- Indicios de complicidad estatal documentados por el CED

#### POLÍTICA

#### Tensión Diplomática y Rechazo Gubernamental

- México califica el informe de parcial y sesgado
- Posible aislamiento en foros multilaterales
- Debate sobre soberanía vs. cooperación internacional

#### SOCIAL

#### Crisis Humanitaria Activa

- 132,000+ familias en espera
- Organizaciones buscadoras en riesgo
- 72,000 restos sin identificar prolongan el duelo

### PRINCIPALES IMPLICACIONES

#### IMPLICACIONES JURÍDICAS

- La calificación de “crímenes de lesa humanidad” tiene implicaciones sustantivas: estos crímenes son imprescriptibles, lo que amplía el horizonte de responsabilidad estatal y abre la puerta a mecanismos de justicia internacional.
- La activación del artículo 34, sin precedente, eleva la situación de México al máximo nivel de escrutinio del sistema de tratados de la ONU.
- El Comité encontró indicios de complicidad entre agentes del Estado y el crimen organizado, lo que constituye un señalamiento grave en términos de responsabilidad institucional.

#### IMPLICACIONES POLÍTICAS

- El informe coloca a México en una posición de aislamiento diplomático relativo frente al sistema multilateral de derechos humanos, con potenciales repercusiones en foros internacionales.
- La respuesta del gobierno, rechazando el informe en lugar de dialogar, puede interpretarse como una estrategia defensiva de narrativa soberanista, pero limita las posibilidades de cooperación técnica que el propio Comité está ofreciendo.
- La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México interpretó la decisión como una oportunidad para fortalecer la política pública integral contra desapariciones, no como una condena.

#### IMPLICACIONES SOCIALES

- Las más de 132,000 personas desaparecidas representan una crisis humanitaria activa, con familias fragmentadas, comunidades en duelo y organizaciones de buscadoras expuestas a riesgo.
- La crisis forense (72,000 restos sin identificar) evidencia que incluso cuando se encuentran cuerpos, el sistema no puede procesarlos, lo que prolonga indefinidamente la incertidumbre de las familias.
- La impunidad estructural y la falta de judicialización generan desconfianza institucional que alimenta más violencia y silencio a las víctimas.

# DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

INFORME CED-ONU 2026

Lo que importa es la magnitud, el patrón de los ataques y el hecho de que se dirigían contra la población civil.

JUAN PABLO ALBÁN, PRESIDENTE DEL CED-ONU (2026)



## POSIBLES LÍNEAS DE ACCIÓN

### 1. Cooperación técnica

Aceptar la asistencia internacional propuesta (análisis forense, bases de datos, financiamiento extraordinario) como política de Estado pragmática, más allá de la disputa narrativa.

### 2. Revisión legislativa

Fortalecer el marco jurídico interno para tipificar y perseguir la desaparición forzada con estándares internacionales, incluyendo la complicidad por aquiescencia estatal.

### 3. Política forense de emergencia

Crear o robustecer una política de identificación de restos humanos que atienda el acumulado de 72,000 restos no identificados.

### 4. Protección a buscadoras

Implementar mecanismos de protección efectiva para las organizaciones de familias y personas buscadoras, quienes operan en contextos de riesgo.

### 5. Diálogo con el CED

Establecer un canal formal y permanente de reporte al Comité como ejercicio de transparencia y legitimidad internacional.

### 6. Área de oportunidad analítica

El informe no desagrega datos por género, edad, ni región con suficiente detalle público; una agenda de investigación

## MAPA DE ACTORES | Desapariciones Forzadas en México · CED-ONU 2026



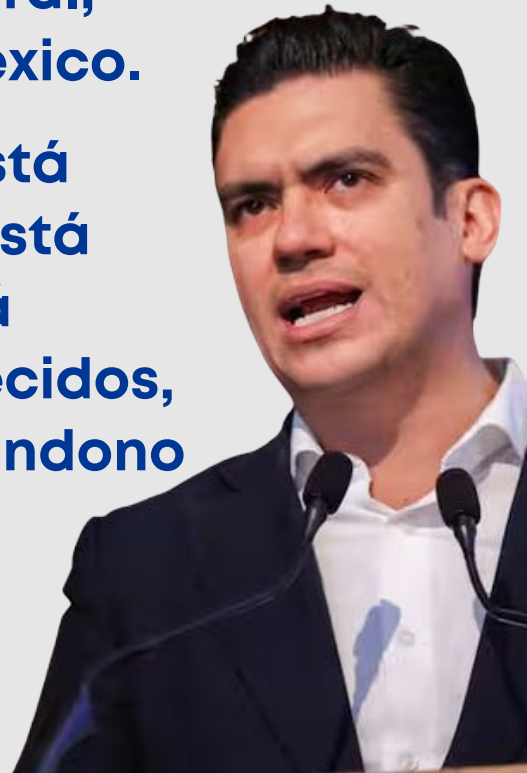
# DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

INFORME CED-ONU 2026

En México hay más de 132,000 personas desaparecidas. Pero es que esto no son números, son hijos, hijas, madres, padres, que alguien sigue esperando. Este es un problema estructural, recurrente, normalizado en México.

Morena en el gobierno no está resolviendo el problema, lo está maquillando. Morena está desapareciendo a los desaparecidos, ahora en el papel. Eso es un abandono total.

JORGE ROMERO HERRERA, PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN  
8 DE ABRIL DE 2026



La crisis de desaparecidos en México es brutal! El comité de la ONU señala son sistematizadas y generalizadas, existe impunidad casi total, y ofrece ayuda.

El Gobierno/Morena, preocupado más por su narrativa de que la seguridad mejora que por las familias, rechaza la realidad. Lo correcto es aceptar el problema, sumar esfuerzos y solucionar este grave mal.

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES, EX LEGISLADOR Y EX DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN  
DECLARACIONES A MEDIOS , 8 DE ABRIL DE 2026



El problema de los desaparecidos en México es una crisis real, brutal, que se ha agravado, que se ha exacerbado durante los gobiernos de Morena.

Por supuesto que había desapariciones en el pasado. Nada más que durante el sexenio de Felipe Calderón, de acuerdo a las propias cifras que el gobierno reconoce, desaparecían siete personas al día, siete al día. En este sexenio de Morena hemos rebasado las 40 personas desaparecidas por día.

De ese tamaño es la crisis y es por eso que este comité de la ONU contra la desaparición forzada ha emitido un informe brutal en contra del gobierno mexicano. Y con una desfachatez que francamente raya en la esquizofrenia nos vienen a decir que en el pasado había desaparición forzada, pero que hoy ya no existe.  
[...]

No es posible que en un país desaparezcan 40 personas al día, si no hay cuando menos tolerancia y negligencia de las autoridades y en muchos casos, participación activa de funcionarios públicos.

RICARDO ANAYA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA  
INTERVENCIÓN EN EL PLENO DEL SENADO , 8 DE ABRIL DE 2026

